

CS04

¿CÓMO ES EL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO EN QUE OPERA EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL?

CS04a Producto Interno Bruto per cápita (2003-2012)

----- ■

A partir del Producto Interno Bruto per cápita (PIB_{pc}) se contabiliza la producción económica agregada de un país, distribuida entre el total de sus habitantes en un año contable (Barro, 1991). El PIB_{pc} proporciona información sobre el desempeño económico de una nación y su capacidad de inversión social. Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) lo consideran un adecuado indicador macroeconómico para medir el bienestar social: un mayor PIB_{pc} significa un mejor ambiente económico y a su vez impacta tanto en el capital humano como en el nivel de vida de la población (Annabi *et al.*, 2011; Beraldo *et al.*, 2009)

El PIB_{pc} da cuenta del contexto macroeconómico en el que opera el Sistema Educativo Nacional (SEN): un mayor PIB_{pc} aumenta la capacidad de inversión social de los agentes económicos en razón de que el Estado, las familias y el mercado disponen de mayores recursos en promedio. En ese sentido, uno de los rubros sociales que más se benefician con el incremento del PIB_{pc} es la educación.

La tabla CS04a-1 ofrece datos sobre el PIB_{pc} de 2012 a nivel nacional y por entidad federativa a precios corrientes y expresados en dólares de Paridad de Poder Adquisitivo (PPA).¹ Adicionalmente, presenta la estimación del crecimiento anual del PIB_{pc} de 2003-2012 a precios constantes. En tanto, la gráfica CS04a-1 muestra la relación entre el PIB_{pc} y la escolaridad media de la población de 15 años y más.

En 2012, el PIB_{pc} de México ascendió a 129055 pesos a precios corrientes expresados en valores básicos (tabla CS04a-1), es decir, libres de impuestos y subsidios.

¹ La Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) es la suma final de las cantidades de bienes y servicios producidos en un país al valor monetario de un país de referencia (dólares estadounidenses). Ésta sirve para descontar a las magnitudes monetarias el efecto de la inflación.

CS04a-1 Producto Interno Bruto per cápita (2003 y 2012) y escolaridad media (2012) por entidad federativa

Entidad federativa	Valores básicos ¹					Escolaridad media de la población de 15 años de edad y más
	Pesos a precios de 2008			Pesos a precios corrientes	Dólares PPA ²	
	2003	2012	Crecimiento anual ³ 2003-2012	2012	2012	
Aguascalientes	92 618	114 420	2.4	132 213	16 554	9.4
Baja California	110 326	114 368	0.4	128 457	16 083	9.4
Baja California Sur	118 822	139 839	1.8	160 681	20 118	9.6
Campeche	1 193 254	723 270	-5.4	878 339	109 972	8.8
Coahuila	130 063	152 623	1.8	179 468	22 470	9.6
Colima	100 828	110 764	1.0	126 847	15 882	9.2
Chiapas	45 382	45 901	0.1	54 264	6 794	6.9
Chihuahua	86 883	98 749	1.4	115 926	14 514	9.0
Distrito Federal	190 442	247 843	3.0	277 433	34 736	10.7
Durango	83 500	89 553	0.8	107 307	13 435	8.8
Guanajuato	73 192	88 891	2.2	103 290	12 932	8.0
Guerrero	46 365	53 126	1.5	62 325	7 803	7.5
Hidalgo	65 788	73 990	1.3	91 235	11 423	8.4
Jalisco	90 943	105 482	1.7	123 689	15 486	9.0
México	63 646	73 228	1.6	86 313	10 807	9.3
Michoacán	57 712	65 254	1.4	77 687	9 727	7.6
Morelos	73 568	83 364	1.4	96 041	12 025	9.1
Nayarit	62 257	70 174	1.3	83 766	10 488	8.8
Nuevo León	153 809	194 812	2.7	221 790	27 769	10.0
Oaxaca	45 175	50 878	1.3	62 870	7 872	7.2
Puebla	57 946	70 689	2.2	81 673	10 226	8.2
Querétaro	100 917	136 942	3.4	159 613	19 984	9.2
Quintana Roo	122 618	137 269	1.3	156 704	19 620	9.4
San Luis Potosí	73 369	94 365	2.8	110 355	13 817	8.5
Sinaloa	80 059	90 947	1.4	107 605	13 473	9.3
Sonora	107 957	133 557	2.4	158 587	19 856	9.6
Tabasco	138 759	187 885	3.4	227 414	28 473	8.9
Tamaulipas	108 070	117 172	0.9	131 923	16 517	9.3
Tlaxcala	56 152	58 244	0.4	68 706	8 602	9.0
Veracruz	68 662	86 129	2.6	103 971	13 018	7.9
Yucatán	77 280	92 395	2.0	108 018	13 524	8.5
Zacatecas	56 915	80 078	3.9	118 373	14 821	8.2
Nacional (valores básicos)¹	96 638	110 494	1.5	129 055	16 158	8.9

¹ El PIBpc expresado en valores básicos corresponde al valor agregado de la producción libre de impuestos y subsidios.

² Se entiende por Paridad del Poder Adquisitivo (PPA) al PIBpc estimado con base en el tipo de cambio, es decir, la cantidad de pesos por dólar en términos corrientes. En 2012, la PPA del PIB de México se estimó en 7.986972.

³ En la estimación de la tasa de crecimiento anual del PIB se aplicó el modelo de crecimiento geométrico.

Fuentes: INEE, cálculos con base en el *Anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno 2013-2014*, Presidencia de la República (2014); Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2012-2013, SEP (2014c), y *OECD, StatExtracts, 2012 Purchasing Power Parities (PPP) Statistics results in US dollar*, OECD (2014b).

Las entidades federativas con los niveles de PIB_{pc} más elevados fueron Campeche (878 339), Distrito Federal (277 433), Tabasco (227 414) y Nuevo León (221 790). Los estados que mostraron un PIB_{pc} por debajo de promedio nacional fueron Tlaxcala (68 706), Oaxaca (62 870), Guerrero (62 325) y Chiapas (54 264).

En resumen, el Distrito Federal y Nuevo León fueron las entidades del país con el mayor dinamismo económico y también con la escolaridad media más alta; es decir, ambas concentraron a la población más escolarizada y registraron los niveles de PIB_{pc} más elevados. En tanto, Campeche y Tabasco mostraron un PIB_{pc} elevado y una escolaridad media baja. Sin embargo, hay que referir que los recursos provenientes del petróleo recaudados en estas entidades del sureste no son aprovechados de manera directa, sino que son concentrados por la federación para su redistribución, por lo cual, en estos estados, no se cumple la relación positiva PIB_{pc} y escolaridad media.

Respecto al crecimiento anual del PIB_{pc} durante el periodo de 2003 a 2012, éstas fueron las entidades federativas que presentaron un valor superior al nacional (1.5%): Zacatecas, Tabasco, Distrito Federal, San Luis Potosí, Nuevo León, Veracruz, Sonora, Aguascalientes, Puebla, Guanajuato y Baja California Sur (tabla CS04a-1); por otro lado, las entidades que mostraron un crecimiento anual del PIB_{pc} inferior al nacional fueron Colima, Tamaulipas, Durango, Tlaxcala, Baja California, Chiapas y Campeche.

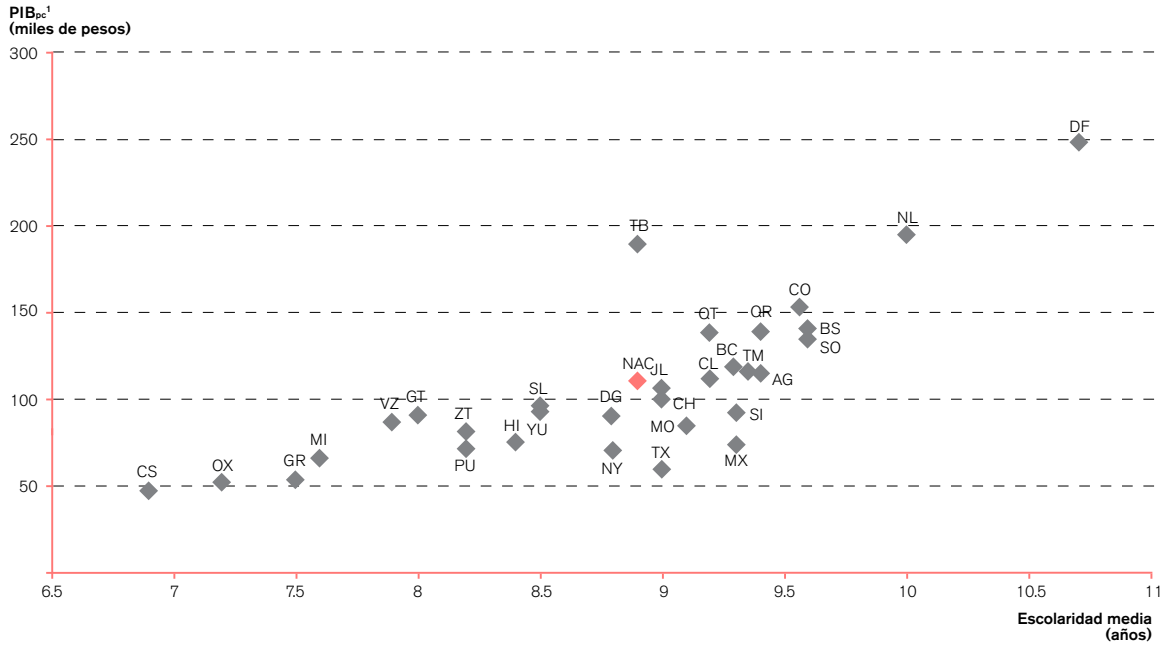
Finalmente, la gráfica CS04a-1 muestra una alta correlación entre la escolaridad media de cada entidad federativa y el PIB_{pc} de 2012 a precios de 2008.² Esto significa que los incrementos en la producción económica estuvieron positivamente ligados a la escolaridad (Corbo *et al.*, 2005). El Distrito Federal, Nuevo León y Colima fueron las entidades con un elevado PIB_{pc} y una escolaridad media alta; en contraste, Chiapas, Oaxaca y Guerrero presentaron bajos niveles de PIB_{pc} y baja escolaridad media, por lo que en estas tres entidades se deben redoblar esfuerzos para mejorar su condición económica y educativa. □

² El coeficiente de correlación entre PIB_{pc} y la escolaridad media de la población de 15 años y más es de 0.77. El coeficiente de correlación de Pearson se obtiene mediante la fórmula:

$$\text{Correlación } (X,Y) = \frac{\sum (x-\bar{x})(y-\bar{y})}{\sqrt{\sum (x-\bar{x})^2 \sum (y-\bar{y})^2}}$$

en donde X y Y son dos variables cualesquiera, mientras que \bar{x} y \bar{y} son las medias de dichas variables. Por lo que $(x-\bar{x})$ mide la desviación del valor de la variable X con respecto de su media.

CS04a-1 Relación entre el Producto Interno Bruto per cápita (2012) a pesos de 2008 y la escolaridad media (2012) por entidad federativa



Nota: Coeficiente de correlación de Pearson = 0.77.

¹ Excluye a Campeche.

Fuentes: INEE, cálculos con base en el *Anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno 2013-2014*, Presidencia de la República (2014); Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2012-2013, SEP (2014c).

Producto Interno Bruto per cápita

Definición

Relación entre el valor total de todos los bienes y servicios finales generados durante un año por la economía de una nación o estado y el número de sus habitantes en ese año. Puede ser expresado a valores de mercado o a valores básicos.

se eleva; en cambio, si la población aumenta mientras el PIB permanece constante, el PIB_{pc} disminuye. Así, se esperaría que, con el paso del tiempo, el PIB_{pc} aumentara cuando la tasa de crecimiento del PIB fuera mayor que la tasa de crecimiento de la población.

Fórmula de cálculo

$$PIB_{pc} = \frac{PIB}{\bar{P}}$$

PIB_{pc} Producto Interno Bruto per cápita.

PIB Total del Producto Interno Bruto (nacional y por entidad federativa).¹

\bar{P} Población estimada a mitad del año (nacional y por entidad federativa).

Utilidad

Se utiliza internacionalmente para expresar el potencial económico de los países. Por lo mismo, da idea de sus capacidades relativas para destinar recursos a la educación. Debido a que generalmente el estándar de vida tiende a incrementarse a medida que el PIB_{pc} aumenta, éste se utiliza como una medida indirecta de la calidad de vida de la población en una economía.

Desagregación

Entidad federativa. Se expresa en pesos a precios corrientes, pesos a precios de un año base y dólares como PPA.

Interpretación

Representa el valor monetario de todos los bienes y servicios finales generados en el país o entidad federativa que le correspondería a cada habitante en un año dado si esa riqueza se repartiera igualitariamente. En el contexto internacional, los países con mayor PIB_{pc} generalmente tienen una base material más amplia para impulsar el desarrollo educativo de su población.

Dado que este indicador resulta de dividir el PIB entre la población total estimada a mitad de año, cuando el PIB se incrementa mientras permanece constante la población, el PIB_{pc}

Fuente de información³

Presidencia de la República (2014). *Anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno 2013-2014*. México: Autor.
OECD (2014a). *OECD Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics, Size of Gross Domestic Product*. París: Autor.

Nota

¹ El PIB por entidad federativa sólo se publica en valores básicos que no consideran impuestos y subsidios. El PIB nacional, además, es publicado a valores de mercado (incluye impuestos y subsidios), lo cual permite la comparabilidad internacional.



Información de referencia

Producto Interno Bruto per cápita para países seleccionados (2011 y 2012) (dólares PPA)¹

Países	2011	2012	Crecimiento PIB _{pc} 2011-2012
Canadá	40 220	41 150	2.3
Chile	20 216	21 486	6.3
Corea	29 035	30 011	3.4
España	32 156	32 551	1.2
Estados Unidos	49 782	51 689	3.8
México	17 125	17 952	4.8

¹ Cifras en dólares PPA a precios corrientes. Ver nota técnica CS04a.

Fuente: OECD Factbook 2014: Economic, Environmental and Social Statistics, Size of Gross Domestic Product. OECD (2014a).



Información de referencia

Producto Interno Bruto per cápita de México a valores básicos (2003-2012)
(pesos a precios de 2008)¹

Año	PIB _{pc}	Crecimiento real (%)
2003	96 638	n.a.
2004	99 535	3.0
2005	101 447	1.9
2006	105 259	3.8
2007	107 288	1.9
2008	107 289	0.0
2009	100 792	-6.1
2010	104 730	3.9
2011	107 493	2.6
2012	110 494	2.8

¹ Con el objeto de eliminar los efectos del crecimiento de los precios de los bienes, se toma como año de referencia 2008. Los datos pueden no coincidir con ediciones pasadas del PANORAMA EDUCATIVO DE MÉXICO debido a que el INEGI realizó modificaciones en cifras de años anteriores.

n.a. No aplica.

Fuente: Anexo estadístico del Segundo Informe de Gobierno 2013-2014. Presidencia de la República (2014).



Nota técnica

CS04a

Producto Interno Bruto per cápita

Las mediciones en pesos corrientes no son útiles para comparar el PIB de varios años cuando existe inflación; la opción es valorar los bienes y servicios finales generados en la economía en pesos de un año elegido como base. El propósito de este procedimiento es tener una medida real de los bienes y servicios producidos durante el periodo y no de su encarecimiento. En agosto de 2013, el INEGI cambió el año base del PIB de 2003 a 2008 con la finalidad de tener estimaciones comparables con los Sistemas de Cuentas Nacionales de Naciones Unidas, por lo cual el constructo CS04 reporta las cifras nacionales y estatales con este año base (INEGI, 2013a).

La comparación de la riqueza producida en varios países se mide en dólares del año en curso, pero este método es inadecuado cuando existen modificaciones del tipo de cambio e inflaciones diferenciadas en los países; por lo tanto, se suele expresar el PIB en unidades de PPA. Para obtener el PIB en dólares PPA se utiliza un tipo de cambio pesos por dólar PPA que elimina las diferencias en niveles de precios entre los países; la conversión del PIB_{pc} de los países en dólares PPA permite una mejor comparación entre estos valores, pues expresa la riqueza media de los países en una medida homogénea de poder de compra.

El PIB estatal sólo se calcula en valores básicos, es decir, sin considerar impuestos y subsidios al consumo; por ello, debe tenerse precaución si se comparan los valores del PIB_{pc} de las entidades federativas de México con estados de Canadá y Estados Unidos, porque en estos países los reportes son presentados a precios de mercado.

Subpoblaciones, nivel de escolaridad y población atendible

La presente nota técnica detalla las categorías o desgloses que se incluyen en el análisis de los constructos que conforman el apartado "Contexto social", específicamente se refiere a la población con discapacidad, en condición de trabajo infantil, tamaño de localidad, tipo de hablante y marginación. Asimismo, se explica la forma de operacionalización del nivel de escolaridad de la población, utilizando la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de la UNESCO, 2011, y se define la población atendible en educación secundaria y media superior.

Subpoblaciones

Población con discapacidad: Para calcular los datos de las personas con discapacidad, se utilizó la información del *Censo de Población y Vivienda 2010* y la *Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010*. En ambas fuentes se pregunta si cada uno de los integrantes del hogar:¹

En su vida diaria, ¿(NOMBRE) tiene dificultad al realizar las siguientes actividades:
[...]

- caminar, moverse, subir o bajar?
- ver, aun usando lentes?
- hablar, comunicarse o conversar?
- oír, aun usando aparato auditivo?
- vestirse, bañarse o comer?
- poner atención o aprender cosas sencillas?
- ¿Tiene alguna limitación mental?
- Entonces, ¿no tiene dificultad física o mental?

De modo que la pregunta mencionada capta seis limitaciones físicas y una mental. Todas o algunas de las limitaciones pueden estar presentes en una misma persona, por lo que una manera de estimar la población con discapacidad es considerar a toda la población que declaró al menos tener algún tipo de limitación física o mental para realizar sus actividades cotidianas, a semejanza de lo que se hizo en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la publicación *Las personas con discapacidad en México, una visión al 2010* (INEGI, 2013b), en la cual se presenta un análisis de la forma como se mide la discapacidad a nivel mundial.

En consecuencia, para efectos de la presente publicación, la población con discapacidad es aquella que declaró tener una o más limitaciones físicas y/o mentales en sus actividades diarias. La información resultante se presenta desagregada por sexo, tamaño de localidad, tipo de discapacidad y grupos de edad; cada agrupación se encuentra vinculada a una edad idónea o típica: población en edad idónea para la educación básica (3 a 14 años) y población en edad típica de educación media superior (15 a 17 años).

Trabajo infantil: Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el trabajo infantil es cualquier actividad fuera de estudiar o jugar, remunerada o no remunerada, llevada a cabo por una persona menor de 15 años (Cigno *et al.*, 2002). Dentro de esta definición, el trabajo infantil debe ser medido en términos de qué tanto los niños y niñas se involucran en las actividades productivas, así como también en aquellas que no están incluidas, o sólo parcialmente, como parte de las Cuentas Nacionales de un país (como el trabajo doméstico o de autosuficiencia familiar). Por otro lado, para propósitos de mediciones estadísticas, la

¹ Se reproduce la pregunta 7 sobre discapacidad. Cf. *Censo de Población y Vivienda 2010. Cuestionario básico y ampliado*. México: INEGI.



← (continuación)

resolución de la 18ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo establece que el trabajo infantil incluye a todas las personas de entre 5 y 17 años que, durante un determinado lapso, realizaron algún tipo de actividad productiva (remunerada o no) por debajo de la edad legal de empleo o algún tipo de trabajo doméstico no remunerado (OIT, 2007). La Ley Federal del Trabajo establece la edad mínima de admisión al empleo fuera del círculo familiar a los 14 años, incluyendo en éste a los parientes del menor, por consanguinidad, ascendientes o colaterales (LFT, 2012, 30 de noviembre, art. 22 bis).

No existe duda alguna de que una persona de 6 años que realiza cualquier actividad vinculada con la definición de trabajo infantil debe ser considerada en las estadísticas de este fenómeno social. Sin embargo, un adolescente de 14 años puede ser visto como un niño si asiste a la escuela y depende del apoyo parental, pero también puede ser considerado un adulto si trabaja y vive por su cuenta (Cigno *et al.*, 2002). Así, fijar una frontera entre trabajo infantil, propiamente dicho, y trabajo en edad adulta (coincidiendo con la edad legal) requiere considerar diversos aspectos, a saber: desarrollo físico y fisiológico, normas sociales, entorno económico, etcétera. El manual del Banco Mundial sobre trabajo infantil, elaborado por Cigno *et al.* (2002), considera que definir una edad precisa entre la niñez y la adolescencia que trabaja es un tema que poco aporta a la discusión y define (tal como lo hace la mayoría de los análisis sobre el tema) el trabajo infantil como la actividad económica llevada a cabo por personas entre 6 y 16 años de edad. Este periodo, que coincide más o menos con los tiempos de la educación primaria y secundaria, puede ser extendido hasta los 17 años por cuestiones de análisis sobre el impacto de la actividad laboral en la asistencia a la educación formal, la cual es obligatoria en México desde el nivel de preescolar hasta el de media superior.

De esta forma, en el análisis del indicador sobre asistencia escolar (CS02a), se establece una categoría de condición de actividad que incluye a la población entre 6 y 17 años de edad que realiza cualquier actividad productiva, remunerada o no, fuera de su hogar y que puede significar un obstáculo para su educación formal, estableciendo un límite de 20 horas a la semana como el umbral a partir del cual el tiempo dedicado a la realización de dichas actividades se yuxtapone con el tiempo que podría dedicar a la escolarización formal (trabajo extradoméstico mayor a 20 horas). Si consideramos que el tiempo diario en la escuela es entre 5 y 7 horas (dependiendo del nivel y tipo educativo) más el tiempo que se debe dedicar a tareas y trabajos escolares, el trabajo fuera de casa o extradoméstico de más de 20 horas (con sus correspondientes tiempo de traslado) compromete seriamente la asistencia de la población infantil que realiza trabajo extradoméstico.

Por otro lado, la participación de los niños y niñas en las tareas domésticas es un tema importante para la discusión del trabajo infantil. Mientras que los niños son más propensos a realizar trabajo extradoméstico, este patrón se invierte al observar el trabajo doméstico o de labores realizadas en casa. Algunas estadísticas publicadas sobre el trabajo infantil aplican un umbral de tiempo de 28 horas semanales, más allá del cual las tareas domésticas se clasifican como trabajo infantil (UCW, 2012). Después de este umbral, señalan, existe una evidencia empírica de que la interacción entre las tareas domésticas y la asistencia a la escuela se vuelve incompatible, por lo que la inclusión del trabajo doméstico como parte del trabajo infantil se vuelve relevante e indiscutible para revelar la condición de actividad que involucra el trabajo doméstico realizado mayoritariamente por niñas y mujeres adolescentes. Este umbral de tiempo no constituye un estándar de medición consensuado por lo que en el análisis del indicador sobre asistencia escolar consideramos un umbral de 20 horas a la semana, similar al de la población que realiza trabajo extradoméstico.

→ (continúa)

← (continuación)

Así, considerando que todas las formas de trabajo, aun las moralmente o físicamente inocuas, toman tiempo de los niños que podría ser dedicado a la escuela o a deberes escolares y, por tanto, tiene un costo en términos de educación no recibida, definimos una segunda categoría de condición de actividad que incluye a los niños y adolescentes que realizan trabajo doméstico o extradoméstico por más de 20 horas semanales, al cual, para fines prácticos, llamamos trabajo mixto. También se define una tercera categoría que involucra a la población que realiza exclusivamente trabajo doméstico por más de 20 horas a la semana. Finalmente, una última categoría incluye a la población entre 6 y 17 años de edad que no trabaja o que lo hace por menos de 20 horas semanalmente.

Conviene señalar que para la medición del trabajo doméstico se toman en cuenta las actividades que la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y el Módulo de Trabajo Infantil (MTI) preguntan a los entrevistados sobre actividades domésticas. Esta serie de preguntas sufrieron algunas variaciones entre 2007-2011 y 2013, pero son totalmente equiparables.

ENOE/MTI 2011 IV Trimestre	ENOE/MTI 2013 IV Trimestre
<p>1. Cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva a niños, ancianos, enfermos o discapacitados (bañarlos, cambiarlos y trasladarlos).</p> <p><i>Incluye: atender y cuidar a otras personas, se refiere a realizar labores consistentes en acompañarlas o llevarlas a recibir atención médica o terapias, leerles algún libro, darles su medicamento (en caso de encontrarse enfermas), darles de comer, bañarlas, hacer tareas o asistir a reuniones escolares, llevarlas al parque o a eventos sociales, etcétera.</i></p>	<p>1. Cuidar o atender sin pago, de manera exclusiva, a niños, ancianos, enfermos o discapacitados? (bañarlos, cambiarlos,...)</p> <p><i>Equiparable a la opción 4 en 2013.</i></p>
<p>2. Ayudar a construir o ampliar su vivienda.</p>	<p>2. Construir o ampliar su vivienda.</p>
<p>3. Ayudar a reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles o aparatos electrodomésticos o vehículos.</p>	<p>3. Reparar o dar mantenimiento a su vivienda, muebles, aparatos electrodomésticos o vehículos.</p>
<p>4. Realizar los quehaceres de su hogar (acarrear agua, cortar leña, lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer, hacer compras).</p> <p><i>Incluye: hacer la limpieza de su vivienda, como tender las camas, barrer, sacudir, trapear el piso, lavar trastes, lavar y planchar la ropa, zurcirla, etcétera. Comprar la despensa, preparar y servir alimentos. Acarrear agua de otra vivienda o de otro sitio: pozo, río o arroyo, para las actividades de su vivienda. Cuando un trabajador doméstico resida en la vivienda donde se realiza la entrevista, adecua la pregunta: "¿Cuántas horas dedica al aseo de su propia habitación?", para no confundir estas tareas con las que son parte de su trabajo.</i></p> <p><i>Incluida parcialmente en la actividad 4.</i></p>	<p>4. Realizar los quehaceres de su hogar? (lavar, planchar, preparar y servir alimentos, barrer).</p> <p><i>Equiparable a la opción 3 "Realizar compras..."</i></p>
<p><i>Incluida en la actividad 1.</i></p>	<p>5. Realizar compras, llevar cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad (como guardar el automóvil).</p>
	<p>6. Llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad.</p>

Fuente: INEGI (2013c). *Cómo se hace la ENOE: métodos y procedimientos. Manual del Entrevistador.* México: Autor.

Tamaño de localidad: se utiliza el criterio poblacional con el cual se define a las localidades rurales como aquellas con una población inferior a los 2 500 habitantes; las localidades semiurbanas cuentan con una población de 2 500 a 14 999 habitantes y las localidades urbanas son aquellas con 15 000 o más habitantes. En lo referente a las localidades rurales menores de 2 500 habitantes, éstas pueden a su vez subdividirse en localidades menores de 100 habitantes, de 100 a 499 habitantes y de 500 a 2 499 habitantes.

→ (continúa)

← (continuación)

Tipo de hablante: cuando no es posible construir la categoría de hogar indígena, se prefiere hacer mención del tipo de hablante. En este caso, se distingue a la población que habla alguna lengua indígena y a la que sólo habla español.

Marginación: la marginación alta alude a los grados de marginación alto y muy alto correspondientes al índice de marginación a nivel municipal del CONAPO (2011), mientras que la marginación baja involucra los grados de marginación medio, bajo y muy bajo del mismo índice de marginación.

Nivel de escolaridad

Para la estandarización del nivel de escolaridad, al igual que la SEP y el INEGI, se utiliza la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) 2011 en los indicadores de contexto social calculados a partir del *Censo y Muestra del Censo de Población y Vivienda 2010*, así como de la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*.

Escolaridad	Casos incluidos
Sin escolaridad	Sin instrucción Educación preescolar
Básica incompleta	Educación primaria incompleta y casos con grado no especificado de educación primaria Educación primaria completa Educación secundaria incompleta y casos con grado no especificado de educación secundaria Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación primaria Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria
Básica completa	Educación secundaria completa Hasta dos grados y grado no especificado de bachillerato o preparatoria Hasta dos grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación secundaria Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación secundaria Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación primaria
Media superior completa	Tres grados o más de bachillerato o preparatoria Hasta tres grados y grado no especificado de licenciatura Hasta tres grados y grado no especificado de normal con antecedente de educación media superior Hasta dos grados y grado no especificado de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior Tres grados o más de normal con antecedente de educación primaria Tres grados o más de normal con antecedente de educación secundaria Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación secundaria
Superior completa	Tres grados o más de estudios técnicos o comerciales con antecedente de educación media superior Cuatro grados o más de licenciatura Cuatro grados o más de normal con antecedente de educación media superior Cualquier grado de maestría Cualquier grado de doctorado

Población atendible en educación secundaria y media superior

El concepto de población atendible se refiere a las personas que tienen el antecedente para cursar determinado nivel o tipo educativo de referencia, el cual no han cubierto ya sea porque no han accedido a él o porque no lo han concluido. De acuerdo con los criterios señalados para la construcción de los niveles de escolaridad, la población atendible en educación secundaria es aquella con educación primaria como máximo nivel educativo; de manera equivalente, la población atendible en educación media superior incluye a quienes cuentan con educación secundaria como máximo nivel educativo.